



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS

### ACTA DE POSTERGACIÓN Nº 01/2025

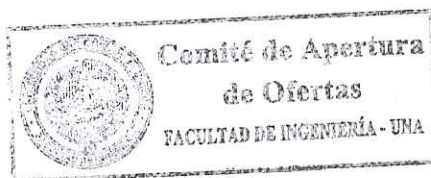
#### **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025 – “ADQUISICIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS – ID Nº 463660.**

En la ciudad de San Lorenzo, Campus de la Univesidad Nacional de Asuncion, siendo las 11:15 horas del 03 de julio del año dos mil veinticinco, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, se da inicio al Acto de Apertura de la Convocatoria **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025 – “ADQUISICIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS – ID Nº 463660”**, con la presencia del Funcionario: **C.P. Oscar Vera**.

Que en el acto previsto, **NO** se ha presentado oferta alguna, y conforme lo establecido en la **Ley Nº 7021/2022 en su Art. 50 – Presentacion y apertura de Ofertas – Parrafo 7:** “...Si vencido el plazo para la presentacion de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el mínimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentacion de la presente ley” y en la **Resolucion DNCP Nº 230/2025 en su Capitulo V, Art. 59 – Postergacion de Apertura:** “La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) vez; o, b) cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos (02) oportunidades. Las causales enumeradas anteriormente podrán combinarse entre sí, hasta por un máximo de tres postergaciones en total. La convocante deberá labrar acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron. Si a pesar de las postergaciones, no se cuenta con oferta alguna, la convocante deberá declarar desierto el procedimiento de contratación”, **se realiza la prórroga de la presentación de las ofertas, esperando contar con más propuestas.**

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, firmando el documento en prueba de conformidad.

  
**C.P. Oscar Vera**  
UOC - Facultad de Ingeniería



#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.